



N°	2017-050
Nombre de la Convocatoria	Convocatoria Pasaporte a la Ciencia
Fecha de publicación	24/04/2017
Fecha de cierre	31/05/2017
Objetivo	<p>El Programa Colombia Científica y su componente Pasaporte a la Ciencia brindarán la oportunidad profesionales, docentes e investigadores del país de estudiar programas de Maestría o Doctorado en las mejores universidades del mundo.</p> <p>Para poder acceder al programa, los beneficiarios deben comprometerse a regresar al país y contribuir de manera efectiva con el fortalecimiento de la investigación y la calidad de las Instituciones de Educación Superior, la productividad y competitividad del país.</p>
Organismo Oferente	Colombia Científica
Alcance	Nacional

## ALCANCE

Apoyar la formación de alto nivel de profesionales e investigadores colombianos que deseen financiar sus programas de maestría o doctorado en alguna de las universidades del Academic Ranking of World Universities ARWU o ranking de Shanghái, o de un centro de investigación reconocido por Thomson Reuters.

Promover la formación en el exterior, y retorno de capital humano de alto nivel con el fin de contribuir a la investigación en los retos país Salud, Sociedad, Alimentos, Energías Sostenibles y Bioeconomía.

## DIRIGIDO A

Profesionales colombianos con admisión incondicional en un programa de MAESTRÍA o DOCTORADO en una de las 500 universidades del Ranking de Shanghái o en uno de los 25 centro de investigación de Thomson Reuters, previo cumplimiento de los requisitos de la convocatoria. Las maestrías deben ser de tipo investigativo e incluir una tesis de grado o su equivalente que sea resultado del proceso de investigación.



Profesionales colombianos actualmente cursando un programa de DOCTORADO en una de las 500 universidades del Ranking de Shanghai o en uno de los 25 centro de investigación de Thomson Reuters, previo cumplimiento de los requisitos de la convocatoria.

## REQUISITOS DE APLICACIÓN

- Ser colombiano. (No excluye doble nacionalidad o residentes en el exterior).
- Si el solicitante no ha iniciado sus estudios, debe acreditar que se encuentra “Admitido” a un programa de MAESTRÍA o DOCTORADO de las 500 universidades del Ranking de Shanghai 2016 o uno de los 25 centros de investigación del listado Thomson Reuters 2017. Las maestrías deben ser de tipo investigativo e incluir una tesis de grado o su equivalente que sea resultado del proceso de investigación.
- El documento que certifica estar “Admitido” debe ser una carta de Admisión incondicional o condicionada solamente a financiación.
- Si el solicitante ya inició su programa, debe acreditar que se encuentra “Cursando sus estudios” en un programa de DOCTORADO de las 500 universidades del Ranking de Shanghai o uno de los 25 centros de investigación de **Thomson Reuters**.
- Carta de presentación del candidato realizada por docente con vinculación de mínimo medio tiempo de IES reconocida por el Ministerio de Educación Nacional con título de maestría o doctorado, en donde el docente se comprometa a:
- Realizar informe anual sobre avance del estudiante en el documento de investigación que debe entregar al finalizar el programa.
- Realizar mínimo una coautoría con el estudiante en el periodo de estudios (**para el caso de Doctorado**).
- Inscribirse a través de la página web del ICETEX dentro de los plazos, términos y condiciones señalados en la presente convocatoria.
- Los demás requisitos que el ICETEX establezca para la solicitud del crédito correspondiente.
- Consulta la información detallada de la convocatoria ([Clic aquí](#))



## RECOMENDACIONES ESPECIALES

<p>Oficina de Relaciones Interinstitucionales</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Algunas de las Convocatorias requieren del aval institucional de la Universidad del candidato. Consulte las condiciones.</li><li>• Busque la asesoría de la ORI Nacional o Seccional si es de su interés esta convocatoria.</li><li>• Prepare su convocatoria con antelación. Recuerde que los procesos de selección son competitivos y depende de diversos aspectos a evaluar.</li><li>• Para consejería académica contáctenos. <a href="mailto:consejeriaori@unilibrebog.edu.co">consejeriaori@unilibrebog.edu.co</a></li><li>• Los formularios de postulación deben descargarse de la página web o ser solicitados en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de su seccional.</li></ul>
	